

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "QUIGAPEL S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes (29) veinte y nueve de marzo del año (2.013) dos mil trece, a las (11H00) once horas, en las oficinas de la empresa, se reúnan:

Accionista	Capital Suscrito	Porcentaje
RECALDE ALVAREZ ANITA DEL ROCIO	USD 200	10%
ROBER VICENTE REVILLA	USD 19800	90%
TOTAL	USD 20000	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Informe presentado.

Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

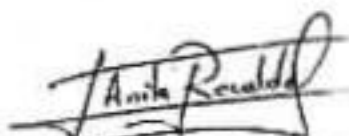
Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



RECALDE ALVAREZ ANITA DEL ROCIO
SOCIO



ROBER VICENTE REVILLA
SOCIO